

BASES Y CONDICIONES

BASES Y CONDICIONES

Experimentá ser educador por un día: animá el Día del Niño en una escuela o guiá la visita por un museo. Pueden participar todos los estudiantes de 1o, 2o y 3o de Educación Media Superior

PARTICIPANTES

- Puede participar cualquier alumno de 1º, 2º y 3º de Educación Media Superior, menores de 22 años, de cualquier institución educativa del Uruguay.
- La participación es gratuita e individual o en grupo de hasta 4 integrantes.
- No hay un límite de participantes por institución ni por clase.
- Los participantes que lo hagan en grupo pueden pertenecer a distintas instituciones.
- Los estudiantes podrán inscribirse en una de las dos propuestas.

INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- Para participar se requiere de una inscripción previa al encuentro de lanzamiento. Podrán inscribirse a partir del 25/4 del 2024.
- La inscripción se realizará de manera electrónica siguiendo las indicaciones que se encuentran en el formulario. Por cualquier consulta, dirigirse a premiomagisterio@um.edu.uy
- La participación es gratuita y supone la plena aceptación de las presentes bases, que podrán ser interpretadas por el jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

CRONOGRAMA

Encuentro de lanzamiento (modalidad híbrida)	Martes 11/6, 17:00hs
Acompañar una visita guiada al MAPI (solo para quienes opten por la modalidad 2)	Próximas dos semanas
Instancias intermedias virtuales de consulta (opcionales)	Martes 18 de junio, 17:00hs Martes 25 de junio, 17:00hs
Entrega de las propuestas	Viernes 28 de junio, 23:59hs
Publicación de los finalistas	Viernes 5 de julio
Ejecución de la propuesta	9, 12 y 14 de agosto
Publicación de los resultados	Viernes 16 de agosto

PROPUESTA

Los estudiantes pueden participar en dos modalidades:

1. Recreación: diseñar una jornada para festejar el Día del Niño en una escuela.
2. Cultura: diseñar una visita guiada a un museo para un grupo de primaria.

En ambos casos la duración total de la propuesta será de 1 hora.

Se trabajará con alumnos de primaria, cuyas edades se comunicarán el 7 de junio en el lanzamiento.

La propuesta debe incluir:

- Objetivo de cada actividad que propongan realizar.
- Descripción de la actividad paso a paso.
- Duración estimada de cada actividad.

La propuesta debe ser presentada en PDF usando el siguiente formato:

Modalidad:	
Participantes e institución a la que pertenecen:	
Actividad 1:	Objetivo: Duración estimada:
Actividad 2:	Objetivo: Duración estimada:
Actividad 3:	Objetivo: Duración estimada:

EVALUACIÓN

- Habrá un jurado interdisciplinario compuesto por cinco miembros.
- El jurado adoptará sus acuerdos por mayoría de votos.
- Se evaluará cada propuesta con base en:
 - Adecuación a la consigna
 - Coherencia entre los objetivos y la actividad
 - Originalidad
 - Ejecución (solo para los finalistas)
 - Dominio del grupo (solo para los finalistas)
- Se realizará control de plagio.
- Las propuestas no premiadas serán destruidas, no admitiéndose peticiones de devolución.
- Las decisiones finales adoptadas por el jurado serán inapelables.
- La organización se reserva el derecho a publicar las propuestas premiadas.

PREMIOS

Premios para alumnos

Todos aquellos alumnos que participen enviando una propuesta coherente a la consigna recibirán un vale de descuento de \$ 10.000 para usar en las carreras de la UM en 2025, 2026 o 2027 (*).

Los finalistas tendrán menciones especiales:

- **1er puesto** por categoría: 60% para cursar Magisterio, 25% para cualquier carrera UM
- **2do y 3er puesto** por categoría: 50% para cursar Magisterio, 15% para cualquier carrera UM

Premio para el liceo de origen

El liceo del que provengan los alumnos que obtengan el primer puesto podrá coordinar una instancia de formación docente, de entre 40 y 80 minutos de duración, en alguna de las siguientes áreas:

- Educación integral
- Comunicación escuela – familia
- Aprendizaje basado en proyectos
- Grandes libros

(*). Los vales descuentos deberán ser usados en carreras UM para grado 2025, 2026 o 2027 a partir de la segunda cuota. Será para uso personal e intransferible de acuerdo al registro online del Challenge. Al momento de canjear el voucher, el alumno deberá presentar cédula de identidad para controlar contra la base de participantes.

Para hacer uso del vale descuento, el interesado deberá confirmar su inscripción antes del 31 de diciembre de 2024, en caso de alumnos de 3° año de bachillerato. Antes del 31 de diciembre de 2025, en el caso de alumnos que actualmente se encuentren en 2° año de bachillerato. Y antes del 31 de diciembre de 2026, en el caso de alumnos que estén cursando 1° año de bachillerato.

Los ganadores obtendrán la bonificación ya mencionada anteriormente para estudiar la carrera que elijan en la Universidad de Montevideo, válido para grado 2025, grado 2026 y grado 2027. La bonificación obtenida es personal e intransferible.

El candidato que tenga más de una bonificación por competencias UM, deberá elegir una al momento de inscribirse en la UM (no son acumulables entre sí). Las bonificaciones estarán siempre sujetas a la política de admisiones de la Universidad de Montevideo. La Universidad de Montevideo, se reserva el derecho de admisión y de hacer las modificaciones a las bases y condiciones que considere pertinentes. Asimismo, la Universidad de Montevideo se compromete a tratar los datos personales de los participantes de acuerdo a lo previsto en la ley 18.331 (PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCIÓN DE "HABEAS DATA").